

URUGUAY

Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

FORTALEZAS	<p>Para este período Uruguay se ha fortalecido, dentro de los barómetros internacionales, en el nivel de apoyo a la democracia como régimen político. Lidera en la percepción de que está garantizada la libertad de expresión (Chapultepec); presenta el mayor nivel de confianza por parte de los ciudadanos con respecto al Congreso, los partidos políticos y el Poder Judicial como instituciones de la democracia (Latinobarómetro). En la normativa actual se sigue garantizando la reserva de fuentes periodísticas en juicios contra medios o periodistas; la objeción de conciencia y la libertad de expresión y, en la práctica, en los últimos diez años no se registra ningún caso de desaparición forzada, amenazas agraviantes, tortura, asesinato o persecución a periodistas.</p> <p>La instancia de discusión parlamentaria del nuevo proyecto de Ley de Medios que fue presentado por el gobierno entrante, en abril de 2020, habilitó la participación de diferentes organizaciones sociales cuyas observaciones han posibilitado cambios en aspectos muy importantes del documento original que contribuyen al fortalecimiento de la libertad de expresión como derecho: la asignación de frecuencias, mantener la objeción de conciencia como derecho de los periodistas y el derecho de niños, adolescentes y personas con discapacidad. Si bien se sigue debatiendo, el proceso es una muestra de la fortaleza de las instituciones democráticas. Todavía preocupa la posible eliminación de organismos de participación ciudadana que estaban presentes en la ley vigente; esto podría significar una pérdida de espacios para la representación de intereses ciudadanos.</p>
DEBILIDADES	<p>Están vinculadas al acceso a fuentes oficiales y a la asignación de publicidad oficial. El derecho de acceso a la información pública está garantizado en la ley, pero presenta dificultades de cumplimiento en la práctica. Esta herramienta es imprescindible para el periodismo de investigación y el monitoreo ciudadano de las políticas públicas, pero la ley tiene un carácter fundamentalmente elitista. Por otra parte, se registra una disminución en el informe nacional de los niveles de transparencia activa o información pública disponible al ciudadano. La asignación de la publicidad oficial continúa siendo un tema sensible en la dinámica del sistema de medios ya que los mecanismos discrecionales de asignación no evitan que el gobierno pueda premiar o castigar a los medios en función de su línea editorial.</p>
OPORTUNIDADES	<p>Para el fortalecimiento de la libertad de expresión en el sistema de medios uruguayo es importante afianzar la cultura de la transparencia. Hacer efectivo el derecho de acceso a la información pública como una de las fuentes del periodismo de investigación y participación ciudadana en las políticas públicas, representa una oportunidad para que puedan emerger nuevos modelos de negocios sustentables,</p>

	<p>con formas de financiamiento alternas a la publicidad, que contribuyan a la disminución de la dependencia de los medios de comunicación de sus auspiciantes.</p> <p>La regulación de los medios sigue estando en la agenda política ya que el proyecto de la nueva ley de medios sigue en discusión parlamentaria; esto puede representar una oportunidad para la incorporación de la sociedad civil, de la academia, en el debate sobre los medios.</p> <p>En relación a la publicidad oficial, la aprobación de que el veinte por ciento del monto total se destine a los medios del interior hace necesario monitorear la implementación de la ley, a modo de conocer si esta medida representó –en la práctica– una oportunidad de equilibrar las asimetrías del acceso a los recursos entre los medios del interior y los capitalinos.</p>
<p>AMENAZAS</p>	<p>La principal amenaza a la libertad de expresión en el sistema de medios actual es la creciente precarización de las condiciones de trabajo de los periodistas. Desde la declaración de emergencia sanitaria en marzo 2020 hasta la actualidad, se ha registrado un número considerable de envío de trabajadores al seguro de desempleo, situación que en el año 2021 se trasladó también a los medios públicos donde no se renovaron más de 40 contratos en el canal público nacional, y 49 en las radios de la misma condición.</p> <p>A la precarización laboral se suma la vulnerabilidad económica de los medios de comunicación privados que todavía se encuentran en el proceso de transición del modelo tradicional al digital, ensayando tipos de negocios sustentables (suscripción, publicidad, mixtos) que no terminan de cristalizarse y los mantienen –en su mayoría– dependientes casi exclusivamente de los ingresos publicitarios.</p> <p>La precarización laboral y la vulnerabilidad económica de los medios puede traducirse en una amenaza a la libertad de expresión y la emergencia de escenarios de autocensura.</p>

